



Dies maravedio?

SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SIETE.

En la tarde de oí 21 de Junio de 1707 =

En la M^{ra} y M^{ra} Real Ciudad de M^{ra} Tatarde del día
veinte y uno de Junio por el Jefe, y Jefe, los M^{ra} señores Murcia
se juntaron a Cam^{do} es^{do} zido, es a saber S^{do} D^{no} Gaspar García Talon
arrogado delos R^{os} Con^{os}, y J^{os} de Corres^{or}, D^{no} Antonio de Roda J^{os} mas
D^{no} Ignazio Yomo, D^{no} Simcon de Molina, D^{no} Antonio de Rueda
elexidores =
Señor Alcalde mayor Dixo que e Señor Corres^{or}, le habido noticia
para que se pasase a esta M^{ra}, tener la de la de Orihue^{la}, de que los veinte
y nueve hombres que se ymviaron de socorro, an desta poblacion como
de la guerra, se allan en dificultades porque no se venudan como se le oyo
en e termino de ochodias, y baner ofado mas tiempo, para que la
Ciudad en esta ynteligenzia viene suya lo que se gurgare por mas com
veniente al R^o, se us = y hauiendolo oido; Acordo, se escriua con
expreso al Governador de Orihue^{la}, para ber si es Compen^{te}, la gormacion
decha, Sente, y que en virtud se tome la providenzia sobre la venuda
Escribiendole asimismo a los Capitanes de la Ciu. que se allan en aquella
plaza, dandolos a entender la Carta para dho Governador, y quoniendo que
zia la continuaz de la venuda de Sente y venudar los que a li se mien
tenen se e seutara e diavente y zine de corriente; y preuen
ga a los Capitanes de las Paroquias tengan preuenido e m^{ra} de Sente
que acada vna toca para dho dia a las siete de la mañana; y lo mismo a los
Diputados de los lug^{os} de la M^{ra}, para que se e se partzipe por gape les
que se entreguen a los J^{os} de S^{do} D^{no} Bar^{ra} h^{ra}z para su venusion =

Don Gaspar García
Talon

Don Gaspar García
Talon

